

Manuel Felipe & Manuel, como Comprehendi-
do en este Cédula.

El Rmo. Sr. Fr. de Hierro presente a este Cédula, leyen-
do en este Cédula el Pedim^{to} presentado por los comi-
sarios de este Cédula de P^{da} morib^{to} a esta jun-
ta; se tubieron a la vista las dos Cédulas cele-
bradas, la primera en el año pasado de
cinquenta y siete sobre la concesion de hu-
er^{to} este Cédula, ad^{to} Meléndro Manco
para la fabrica de la Noxa, y la otra en el
ochenta y dos de concordia entre ambos Cédula-
mientos y el Conceso de dha villa de Son-
qui; ya demas los actuales comisarios
y informaron lo que tubieron por con-
beniente y les convenga: Y habiendo sobre
todo tratado y conferiado largo rato,
y echo a cargo esta junta de que toda la
dificultad parece estriba en que el cas
de la Acequia principal de este Dno Cédula-
miento se mantenga ó no de ven-
berarado de entables y por ap^{to} en
el P^{to} vido colateral a la Noxa Norma-
da de los marcos que ympiden el libre
curso de las Aguas. = Acordaron que
dho comisarios celen y visiten con la
máx^a actividad sin yntermission sobre
el debido cumplim^{to} de la condicion

